

Fecha: 22-05-2025  
 Medio: Diario VI Región  
 Supl.: Diario VI Región  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Diputada Carla Morales solicita al ejecutivo eliminar IVA a medicamentos

Pág. : 4  
 Cm2: 462,7

Tiraje: 4.000  
 Lectoría: 12.000  
 Favorabilidad:  No Definida

**Medida busca aliviar crisis económica y mejorar acceso a la salud**

# Diputada Carla Morales solicita al ejecutivo eliminar IVA a medicamentos

Las parlamentarias proponen una medida urgente que busca garantizar equidad en tratamientos médicos y aliviar la carga económica de los hogares chilenos.

Las diputadas María Luisa Cordero, Carla Morales y Marcia Raphael presentaron un proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República, Gabriel Boric, la eliminación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre los medicamentos. Este llamado busca disminuir los altos costos de estos productos esenciales, promoviendo así una mayor accesibilidad y equidad en la atención médica.

La iniciativa parlamentaria surge en un contexto donde los medicamentos no cubiertos por los sistemas de salud han llevado muchas familias chilenas al endeudamiento, afectando su calidad de vida. Las legisladoras

enfatizaron la urgencia de esta medida, que, según afirman, aliviaría la carga económica de miles de hogares y fomentaría el acceso temprano a tratamientos.

La parlamentaria Carla Morales enfatizó el impacto positivo que esta medida tendría en los sectores más vulnerables: "Como representantes del pueblo, tenemos la obligación de abogar por políticas que realmente mejoren la calidad de vida de las personas. Reducir o eliminar los impuestos sobre los medicamentos no solo aliviará el bolsillo de los más necesitados, sino que permitirá que aquellos con enfermedades crónicas o graves puedan acceder a sus tratamientos

sin temor a endeudarse. Este es un paso esencial hacia una sociedad más justa y equitativa."

Asimismo, la diputada María Luisa Cordero abordó el impacto en la prevención de enfermedades y la sostenibilidad del sistema de salud: "Un sistema de salud que priorice la prevención será siempre más eficiente y humano. Al eliminar este impuesto, incentivaríamos a que más personas busquen atención médica y medicamentos en etapas iniciales de sus enfermedades, evitando complicaciones graves que saturan los hospitales."

"Esta medida no es solo una cuestión de economía, sino de garantizar el derecho fundamen-



mental a la salud para todos los chilenos", aseveró Cordero.

Finalmente, la legisladora Marcia Raphael destacó el efecto que tendría esta medida en la calidad de vida de las familias: "Los altos costos de los medicamentos no solo afectan la salud física de las personas, sino que generan un estrés constante en los hogares. Con esta iniciativa, buscamos que

las familias puedan disponer de más recursos para cubrir otras necesidades básicas, como alimentación y vivienda. Es momento de demostrar que estamos comprometidos con quienes más nos necesitan."

El proyecto, que busca una mejora sustancial en la accesibilidad a medicamentos, se encuentra en debate en el Congreso, con el respaldo de

varios sectores políticos que reconocen la urgencia de aliviar la carga económica que enfrentan miles de familias chilenas.

"No podemos seguir postergando decisiones que impactan directamente en la calidad de vida de las personas. Esta es el tipo de política pública que transforma realidades y construye un país más equitativo", concluyó Raphael.

**SERVICIOS AGRICOLAS  
DCAMPO SPA  
NUEVA DISTRIBUIDORA**